



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
ADL18I00H5

Código de Expediente
ADL/2024/26

Fecha y Hora
23/10/2024 14:32

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



2T0T451P0Z6T3D670LSH

ANUNCIO

Resolución de la Alcaldía número 404, de 23 de octubre de 2024

RESULTADO DEFINITIVO PROCESO SELECCION PROGRAMA JOVEN OCÚPATE: MENTOR C.P. OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN, 2024

Visto el acta del tribunal de selección de fecha 21/10/2024 con el resultado del proceso de selección de una plaza de MENTOR para el proyecto Joven Ocúpate, C.P. Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción.

Visto que durante el plazo dispuesto para presentar alegaciones por parte de los interesados, no se ha registrado ninguna, elevado por tanto dicho resultado provisional a definitivo.

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar el resultado definitivo del proceso de selección de MENTOR PARA EL PROGRAMA JOVEN OCÚPATE, C.P. OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN.

SELECCIONADO:

DNI ***2088**

LISTA DE RESERVA:

ORDEN	DNI
1	***4305**
2	***9388**
3	***2177**

Segundo.- Contratar a DNI ***2088** como MENTOR para el programa Joven Ocúpate, C.P. Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción con fecha de inicio de contrato 1 de noviembre de 2024.

Contra dichos resultados, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Alcaldía del Ayuntamiento de El Franco, presentándolo ante la misma o ante este órgano de selección y que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo el plazo de presentación de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto que se recurra.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA



Alcaldesa